ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1755/25

AYUNTAMIENTO DE MUÑOTELLO

ANUNCIO

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN UN CONCEJAL PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL.

En uso de las facultades que confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con los artículos 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2025, se ha delegado de forma específica a favor del Sr. Concejal D. José García García el cometido específico de la celebración de un Matrimonio Civil que tendrá lugar el próximo día 23 de agosto de 2025.

Muñotello, 10 de agosto de 2025.

El Alcalde, *David Martín Jiménez.*